

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

1. La 30.^a reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en Ginebra del 15 al 17 de mayo de 2019 bajo la presidencia del Dr. Kennedy Malama (Zambia).¹ El Comité aprobó su orden del día² con la supresión de los siguientes puntos: 3.7, Contribuciones de nuevos Miembros y Miembros Asociados; y 4.3, Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera.

**Punto 2.1 del orden del día Comité Consultivo de Expertos Independientes
en materia de Supervisión: informe anual
(documento EBPBAC30/2³)**

2. La Presidenta del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión presentó el informe, destacando las esferas de especial interés contenidas en él, entre ellas la financiación del pasivo por prestaciones del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS después de la separación del servicio. Además, hizo hincapié en que, en todas las iniciativas de gestión, la aplicación eficaz se debe acompañar de la rendición de cuentas. El Comité de Programa, Presupuesto y Administración agradeció la presentación del informe por el Comité Consultivo, en especial, el resumen de las investigaciones en curso.

3. El Comité expresó su preocupación por el elevado número de informes sobre donantes que todavía no se han presentado. La Secretaría reiteró su compromiso de reducir el número de los informes pendientes, que ha disminuido hasta el 10% de todos los informes previstos.

4. En el marco del examen previsto del mandato del Comité Consultivo, el Comité de Programa, Presupuesto y Administración se mostró de acuerdo con la intención del Comité Consultivo de tener en cuenta las conclusiones del examen de los órganos de supervisión independiente realizado en 2019 por la Dependencia Común de Inspección (DCI), que abarcó la totalidad del sistema de las Naciones Unidas.

El Comité tomó nota del informe.

¹ La lista de participantes figura en el documento EBPBAC30/DIV./1.

² Documento EBPBAC30/1.

³ Disponible en http://apps.who.int/gb/pbac/pdf_files/pbac30/pbac30_2-sp.pdf (consultado el 17 de mayo de 2019).

Punto 2.2 del orden del día Conformidad, gestión de riesgos y ética: informe anual
(documento EBPBAC30/3)

5. La Secretaría presentó el informe anual del Director General sobre conformidad, gestión de riesgos y ética.

6. El Comité acogió con satisfacción la información contenida en el informe e hizo hincapié en la importancia crítica de que la labor de la Organización tenga un sustento ético firme. Se deberían dedicar suficientes recursos a impulsar esta función, prestando especial atención a prevenir la explotación y el abuso sexuales, así como el acoso sexual y el hostigamiento, y convendría preparar más cursos de formación en esta esfera. La dirección debería continuar aplicando una política de «tolerancia cero» y medidas que obliguen a rendir cuentas a los cargos directivos en toda la Organización. El Comité hizo de nuevo hincapié en que se deberían celebrar más debates relativos a la provisión de recursos a la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética.

7. El Comité consideró muy alentadora la labor realizada en la esfera de la gestión de riesgos y pidió a la OMS que continúe aplicando procesos para aumentar la coherencia a ese respecto en toda la Organización, con el fin de mantener los resultados en el futuro. Asimismo, se informó de que en las seis semanas previas se había examinado y actualizado la lista de los riesgos principales¹ para la OMS, y de que se había puesto a disposición en el sitio web de la Organización. El Comité señaló que la cuestión de la seguridad del personal se encontraba muy arriba en esa lista e instó a la Secretaría a asignar recursos suficientes para velar con urgencia por la seguridad del personal y de las instalaciones de la OMS en todo el mundo.

8. La Secretaría subrayó que la mejora de la cultura institucional no correspondía solamente a la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética, sino que todos los miembros del personal debían asumir esa responsabilidad. Cabe señalar que los riesgos principales para la OMS no eran exposiciones de hechos, sino que reflejaban posibles situaciones que, por el momento no se daban. La OMS estaba elaborando materiales formativos a escala mundial sobre cuestiones éticas y sobre riesgos que, en breve, estarían disponibles en línea y se completarían con una capacitación presencial, para la cual se necesitaría apoyo. La Secretaría se refirió a la formación obligatoria realizada para todo el personal sobre la explotación y el acoso sexuales y sobre el abuso sexual y el hostigamiento, y señaló que se continuaba prestando atención a que se cursara esa formación.

El Comité tomó nota del informe.

Punto 2.3 del orden del día Informes de la Dependencia Común de Inspección
(documento EBPBAC30/4)

9. El Comité recibió una breve introducción de la función de la DCI, en la que se explicó que las recomendaciones que esta formula se basan en evaluaciones de todas las partes de las Naciones Unidas y que, por tanto, no se aplican necesariamente a todas las oficinas y organismos. El Vicepresidente de la DCI expresó su satisfacción por las buenas relaciones de trabajo con la OMS y por los avances realizados por esta en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia.

10. El Comité agradeció a la DCI el informe presentado y expresó su apoyo a su importante labor.

¹ Véase https://www.who.int/about/finances-accountability/accountability/WHO_Principal_Risks.pdf?ua=1 (consultado el 16 de mayo de 2019).

11. El Comité llamó la atención sobre determinadas recomendaciones que están siendo objeto de estudio por la OMS y expresó su preocupación por el hecho de que algunas de ellas, como la que se refiere a los órganos normativos, no se han materializado en ninguna medida concreta. En particular, el Comité pidió a la Secretaría que aplicara rápidamente y por completo la recomendación 1 sobre la protección de los denunciantes de irregularidades. La Secretaría respondió que adoptaría las medidas necesarias para aplicar por completo las recomendaciones mencionadas por el Comité.

12. El Comité pidió información a la Secretaría sobre el momento en que se aplicarían las recomendaciones mencionadas. La Secretaría se comprometió a informar sobre los plazos previstos y sobre las medidas que se tomarán en relación con tales recomendaciones.

13. El Comité fue informado de que la Oficina de Evaluación de la OMS publica un documento en el sitio web de la Organización en que se explica el modo en que la OMS da curso a las recomendaciones de la DCI.

El Comité tomó nota del informe.

Punto 4.1 del orden del día Evaluación: informe anual (documento EB145/6)

14. El Comité encomió los progresos realizados en la aplicación de la política de evaluación y el plan de trabajo de evaluación bienal, entendiéndolo que en el sitio web de la Oficina de Evaluación se podían consultar más datos y había más información al respecto. Además, agradeció los esfuerzos por promover el aprendizaje institucional de las evaluaciones finalizadas y la participación en las evaluaciones conjuntas.

15. El Comité expresó su interés por que se llevaran a cabo las evaluaciones previstas del programa sobre enfermedades tropicales desatendidas y del empleo de los funcionarios nacionales de la categoría profesional, a la vez que reconoció la creciente carga de trabajo. Asimismo, lamentó el retraso en el inicio de la evaluación de mitad de periodo de la ejecución del Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020 y destacó la importancia de realizar a tiempo las evaluaciones necesarias para tomar decisiones y formular políticas.

16. El Comité expresó su apoyo al mandato y el enfoque propuesto para la evaluación inicial del Marco para la colaboración con agentes no estatales, destacó la utilidad de realizar entrevistas a informantes clave y animó a ampliar las actividades de promoción, incluso a los miembros del personal de la Secretaría. La Secretaría confirmó que se había previsto ampliar esa promoción como parte de la evaluación.

El Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo tomara nota del informe y examinara el mandato y el enfoque propuesto para la evaluación inicial del Marco para la colaboración con agentes no estatales.

Punto 4.2 del orden del día Alianzas acogidas (documentos EB145/7 y EB145/8)

17. El Comité encomió la labor de las alianzas acogidas y valoró los exámenes de estas, que se debían seguir realizando. Además, dijo que debía prestarse atención a los efectos del programa de transformación y a los cambios consiguientes en la estructura y las líneas jerárquicas en el seno de la Secretaría.

18. Reconociendo que las alianzas se deben vincular con el mandato constitucional de la OMS y se han de armonizar con las funciones esenciales de la Organización, y que deben observarse los principios

establecidos en la resolución WHA63.10 (2010), el Comité preguntó si, en sus futuros informes, la Secretaría proporcionaría nuevos análisis de las relaciones de las alianzas con la OMS y de los resultados de las actividades que se realizan conjuntamente.

19. El Comité reconoció la utilidad de la alianza con el Observatorio Europeo sobre los Sistemas y las Políticas de Salud, sobre todo su labor de formulación de reformas de los sistemas de salud y el diálogo regular con la Secretaría. Además, expresó su satisfacción por el Plan quinquenal de desarrollo del Observatorio para 2019-2023.

El Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo tomara nota de los informes incluidos en los documentos EB145/7 y EB145/8.

**Punto 4.4 del orden del día Modificaciones del Estatuto del Personal y del
Reglamento de Personal (documento EB145/13)**

20. El Comité fue puesto al corriente de las modificaciones recientes del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal que figuran en el informe del Director General.

El Comité recomendó que el Consejo Ejecutivo adoptara el proyecto de resolución que figura en el párrafo 9 del documento EB145/13.

Punto 5 del orden del día Adopción del informe y clausura de la reunión

21. El Comité adoptó su informe.

= = =